



ZAPALLAR

ZAPALLAR

INFORME DE EVALUACIÓN COMISIÓN

LICITACION PÚBLICA: N.º 77/2024 "Adquisición porta documentos, para actividad denominada "Jornada de fortalecimiento del Rol del Dirigente Social 2024".
ID MERCADO PÚBLICO N.º: 4301-77-L124

I.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Mediante decreto alcaldicio N°2121 de fecha 25 de julio del 2024, se aprobaron las bases de la licitación "Adquisición porta documentos, para actividad denominada "Jornada de fortalecimiento del Rol del Dirigente Social 2024".

Mediante Decreto de Alcaldía N° 1562 de fecha 29 de junio del 2022, se aprobaron las respectivas Bases Administrativas Generales de Licitación Pública.

Con fecha 25 de julio de 2024 se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición 4301-77-L124.

Con fecha 31 de julio de 2024 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura Electrónica:

Proveedor	Oferta (Aceptada/rechazada)	Observaciones
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PRO-GIFT LIMITADA R.U.T.: 76.029.873-5	Aceptada	Sin Observaciones
SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA. R.U.T.: 76.009.245-9	Aceptada	Sin Observaciones

Licitación Pública Menor a 100 UTM	X
------------------------------------	---



ZAPALLAR

ZAPALLAR

Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM	
Licitación Pública Entre a 1000 y 5000 UTM	
Licitación Pública Sobre 5000 UTM	

Presupuesto disponible	\$ 5.000.000.- impuestos incluidos
Tiempo máximo de vigencia del contrato	Hasta el total cumplimiento de las obligaciones del contrato.
Modalidad del Contrato	Suma alzada

II.- COMISION EVALUADORA

La Comisión de Evaluación está constituida por las siguientes personas:

1. Por orden del alcalde Dirección Desarrollo Comunitario quien lo subroga.
2. Director presupuesto, licitaciones y adquisiciones o quien lo subroga.
3. Secretario Municipal, en calidad de Ministro de Fe

Las funciones de esta comisión se encuentran definidas en el artículo 19 de las bases administrativas generales.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Evaluación, no presentan conflictos de intereses y se obliguen a guardar fidelidad sobre él. Lo anterior, en virtud del artículo 35 nonies de la Ley N°19.886.

III.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD:

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Observaciones
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PRO-GIFT LIMITADA R.U.T.: 76.029.873-5	Admisible	Se realiza foro, adjunta documentos en foro.
SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA. R.U.T.: 76.009.245-9	Admisible	Sin Observaciones



ZAPALLAR

ZAPALLAR

IV.- RECOMENDACIONES

Se establecen los siguientes criterios de evaluación y selección de las propuestas, con sus respectivos porcentajes de ponderación:

Criterios de Evaluación	Puntaje
a. Precio de los productos	50
b. Plazo de entrega de los productos	40
c. Cumplimiento requisitos formales	5
d. Comportamiento contractual anterior.	5

- a) **Precio de los productos:** Se asignará 50 puntos a la oferta de menor valor. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente ecuación:

$$(\text{Precio Oferta Menor} * 50) / \text{Precio Oferta n}$$

- b) **Plazo de entrega de los productos:** Este criterio se evaluará en conformidad al tiempo de entrega del producto, ofertado por el proponente en su anexo N° 3 y de conformidad al siguiente cuadro:

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	PUNTAJE
Hasta 5 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra	40
De 6 a 7 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra	20
Mayor a 7 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra o no indica	Inadmisible (art. 5°)

- c) **Cumplimiento Requisitos Formales:** Se aplicará la siguiente tabla para evaluar el Cumplimiento de Requisitos Formales.

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje
-------------------------------------	---------

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR 

El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), de las Bases Administrativas Generales, antes del vencimiento del plazo previsto para la presentación de ofertas y en la formalidad exigida en el artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales	5
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), de las Bases Administrativas Generales, previo requerimiento a través de Foro Inverso y/o no presenta en la formalidad exigida en el artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales.	0

d) Comportamiento Contractual Anterior (CCA): Se aplicará la siguiente tabla para evaluar el comportamiento contractual del oferente.

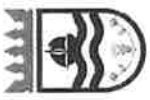
Criterio	Puntaje
Sin multas aplicadas por el municipio por incumplimiento contractual en los cuatro últimos años.	5
Una a tres multas aplicadas por el municipio por incumplimiento contractual y/o término de contrato anticipado por incumplimiento y/o ejecución de garantías en los cuatro últimos años y/o condenas derivadas de mal comportamiento contractual.	0

Para los efectos de la evaluación y elaboración del ranking respectivo los puntajes finales con decimales se aproximarán de la siguiente manera:

Puntajes con decimales iguales o inferiores a 0,4	No se aproximará, se mantendrá el segundo decimal
Puntaje con decimales iguales o superiores 0,5	Se aproximará hacia número sucesor siguiente, del segundo decimal

En caso de existir empate entre dos o más propuestas se adjudicará al proponente que tenga el mayor puntaje en el siguiente ítem, siguiendo el siguiente orden de prelación:

1. Precio
2. Plazo de entrega
3. La oferta que haya sido ingresada primero, en el portal www.mercadopublico.cl



ZAPALLAR

ZAPALLAR

LICITACION PÚBLICA: N.º 77/2024 "Adquisición porta documentos, para actividad denominada "Jornada de fortalecimiento del Rol del Dirigente Social 2024".

ID MERCADO PÚBLICO N.º: 4301-77-L124

Proveedor	Precio (50 pts)		Plazo de entrega (40 pts)		Cumplimiento Requisitos Formales (5 pts.)		C.C.A. (5 pts.)		Total
	Valor Neto	Puntaje	Plazo	Puntaje	Si/No	Puntaje	Multas	Puntaje	
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PRO-GIFT LIMITADA R.U.T.: 76.029.873-5	\$ 3.995.000	48	5 días hábiles	40	Se realiza foro, adjunta documentos en foro	0	Sin Multas	5	93
SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA. R.U.T.: 76.009.245-9	\$ 3.799.000	50	3 días hábiles	40	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E. sin formalidad	0	Sin Multas	5	95



ZAPALLAR

ZAPALLAR

VI.- RECOMENDACIONES

Realizada la evaluación de las propuestas, esta Comisión recomienda al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar que:

Se Adjudique la licitación "Adquisición porta documentos, para actividad denominada "Jornada de fortalecimiento del Rol del Dirigente Social 2024", al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL CRV SPA R.U.T: 76.009.245-9**. Por un monto total de \$ **4.520.810**. (Cuatro millones quinientos veinte mil ochocientos diez pesos), impuesto incluido.

COMISION EVALUADORA


Pilar Cuevas Mardones

Por orden del alcalde Dirección Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Zapallar


Daniel Carrasco Escobar

Director de presupuesto, licitaciones y adquisiciones (s)
Ilustre Municipalidad de Zapallar




Gerardo Antonio Molina Daine

Secretaría Municipal en su calidad de ministro de fe
Ilustre Municipalidad de Zapallar

En Zapallar, a 06 de agosto de 2024.